

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Godelleta

2024/11045 *Anuncio del Ayuntamiento de Godelleta sobre la aprobación inicial del Plan Territorial Municipal de Emergencias y del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico.*

ANUNCIO

Por la Sección de Planificación Local en materia de Protección Civil, de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, se ha comunicado que la documentación relativa al Plan Territorial Municipal de Emergencias PTM y al Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico de Godelleta se ajusta a los requisitos mínimos y a los contenidos de las guías vigentes para su elaboración.

De este modo, la Corporación Municipal, en su sesión de fecha 18/07/2024, acordó aprobarlos inicialmente y someterlos a información pública por plazo de quince días hábiles, durante los cuales se podrán examinar en la Sede Electrónica del Ayuntamiento y presentar alegaciones. Si transcurrido dicho plazo no se presentan alegaciones, la aprobación inicial de ambos planes devendrá definitiva.

Godelleta, a 30 de julio de 2024. —La alcaldesa presidenta, María Amparo Pardo Luján.

